

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA DE FECHA 8 DE JULIO DE 2016

Reunidos, hoy ocho de julio de 2016, a las 12:00 horas, los titulares de la Junta Electoral de la Real Federación Aeronáutica Española, Doña Clara Isabel Giménez Gómez, Don José Luis Barragués Fernandez, Don Alberto Ruiz de Aguiar Díaz-Obregón, en las Oficinas Centrales sitas en la calle Arlabán nº 7 de Madrid, han adoptado, conforme a la sección cuarta, capítulo 1º del Reglamento Electoral de la Federación, los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Designar conforme al artículo 19 del citado Reglamento como Presidenta de la Junta Electoral a Doña Clara Isabel Giménez Gómez, quien presente en este acto, acepta su nombramiento, estableciendo como sustituto de la misma a D. Alberto Ruiz de Aguiar Díaz-Obregón.

SEGUNDO.- Resolver conforme al artículo 25 del citado Reglamento las reclamaciones formuladas respecto al censo electoral, dictando a tal efecto las resoluciones que resulten procedentes.

TERCERO.- Introducir conforme al artículo 15 del citado Reglamento las correcciones en el censo asignando especialidades y/o estamentos en supuestos de duplicidad y ausencia de opción expresa por los interesados.

CUARTO.- Remitir informes preceptivos al Tribunal Arbitral del Deporte en aquellos supuestos de recursos contra la convocatoria electoral o recursos de reposición interpuestos contra la Resolución del Presidente del Consejo Superior de Deportes de fecha 31 de mayo de 2016.

QUINTO.- No habiendo más asuntos que tratar, se procede, seguidamente, a la redacción y lectura del Acta de la sesión, aprobada por unanimidad y firmada, por los miembros de la Junta.

En Madrid a ocho de julio de dos mil dieciséis, siendo las 18:28.

Firmado

Doña Clara Isabel Giménez Gómez,

Don José Luis Barragués Fernandez,

Don Alberto Ruiz de Aguiar Díaz-Obregón